

# CLAVES DE UN BUEN CIERRE CONTABLE Y FISCAL

## VALOR AGREGADO

Con este seminario tendrán las herramientas cognitivas y competencias necesarias para ejecutar una buena planeación del cierre contable y sus impactos en la respectiva declaración de renta año gravable 2022.

El participante podrá, a partir de la aplicación de los marcos normativos contables (NIIF Plenas, NIIF Pymes), observar el tratamiento fiscal de cara a establecer el impuesto de renta corriente y diferido.

Se observarán las pautas que se deben tener en cuenta para un adecuado uso de las políticas contables y normas ficales inherentes a determinar de manera razonable la situación financiera del ente económico y que en ocasiones son omitidas por la acostumbrada influencia del ordenamiento tributario sobre el contable.

## ¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Representantes Legales, Contadores, Revisores Fiscales, Asesores empresariales en General, y a quienes de forma directa participan en la planeación, ejecución y control del cierre contable-fiscal en sus organizaciones.

## VENTAJAS

El participante podrá contar con bases contables y fiscales en un solo seminario.

Tendrá las bases necesarias para hacer planeación fiscal partiendo de los principios e informes contables y cambiará el modelo de hacer contabilidad partiendo de fuentes tributarias.

## PROGRAMA DE ESTUDIO

### 1. AJUSTE DE LA DIFERENCIA EN EL CAMBIO INTANGIBLES

2. Deterioro e impacto en la renta
3. Propiedad planta y equipo y revaluación
4. Activos biológicos
5. Provisiones
6. Ingresos no gravados en renta
7. Gastos no deducibles
8. Descuentos tributarios vigentes
9. Otras deducciones para optimización del impuesto

## TEMAS A TRATAR

- Reconocimiento de los ingresos por operaciones ordinarias
- Reconocimiento de los ingresos por ganancias ocasionales
- Reconocimiento de los ajustes por diferencia en cambio
- Tratamiento de activos intangibles
- Deterioro e Impacto en la Declaración de renta
- Propiedad, Planta y Equipo – Revaluación
- Activos Biológicos
- Provisiones
- Algunos Ingresos no gravados en Renta
- Gastos no Deducibles
- Descuentos Tributarios Vigentes
- Otras deducciones que optimizan el Impuesto de Renta.

## METODOLOGÍA

El seminario se dicta en clase impartida por el expositor, en donde se revisa el contexto normativo en paralelo contable y tributario, luego se presentan ejemplos de la transacción y del modelo de papel de trabajo empleado para los cálculos.

## DOCENTE

### ALBINO LUCIANY PEÑA ARIAS

Contador Público de la Universidad Agustiana, Especializado en Derecho Tributario, Contabilidad Gerencial y Contabilidad Financiera Internacional de la Pontificia Universidad Javeriana, formación integral en Gerencia de Impuestos, Seguridad Social y Pensiones, con amplia experiencia en áreas contables y tributarias tanto nacional como territorial, asesor empresarial en temas financieros, de impuestos, gestión, evaluación de proyectos y más de 18 años de experiencia en la preparación, validación y presentación de Información financiera y tributaria de varias compañías del sector industrial, comercial y de servicios, líder de proyecto en Implementación de NIIF.



**Fecha de inicio:**  
22 de noviembre de 2022



**Intensidad:**  
5 horas- virtual  
7 am a 12 m



• **Valor:** \$190.000 COP  
• **Pronto pago:** \$140.000 COP  
hasta el 15 de noviembre del 2022

## FORMAS DE PAGO:

Banco	Tipo	No. cuenta
Bancolombia	Ahorros	944 000 26 798*
Bogotá	Ahorros	035 138 536
Davivienda	Ahorros	0092 0036 5832
Occidente	Corriente	250 061 660
BBVA	Corriente	074 00 4060
Caja social- PSE	Corriente	2100 374 7026

**Titular de la cuenta:**

Fenalco Bogotá

**NIT:** 860 009 161-9

**\*Convenio:** 20812

• Pago con tarjeta de crédito



**Contacto:** 3155684040 / [formacionacademica@fenalcobogota.com.co](mailto:formacionacademica@fenalcobogota.com.co)

- El curso es facilitado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de Fenalco, en conjunto con aliados estratégicos que permiten maximizar la calidad de los contenidos de cada uno de nuestros cursos. Desde Fenalco, garantizamos la idoneidad de los terceros, empresas o personas que se harán cargo de los contenidos de los cursos que se imparten.
- El Centro de Conciliación y Arbitraje de Fenalco, se reserva el derecho de realizar cambios en los docentes, fechas y/o lugares programados, garantizando que se cumpla con las condiciones de la oferta.
- Las cancelaciones de inscripciones y devoluciones de dinero se aceptarán hasta tres días antes del inicio del programa.
- Por falta de asistencia de los participantes inscritos, aforo o razones ajenas a nuestra voluntad, El Centro de Conciliación y Arbitraje Fenalco y Páez Martin Abogados se reservan el derecho de cancelar el programa o de modificar las fechas establecidas para su realización.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES